

Cuarenta maravedís



SELO QUARTO, QUAREN
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y QUINCE.

En la Real Audiencia de Madrid
 Viose una Instancia de D. Fran. Gonzalez de
 Albornoz a q. se le ha echo cargo en la Contadu-
 ria pnal. de Rentas de esta Provincia Maxima las Cuen-
 tas y Documentos pertenecientes a la Real Audiencia del
 extinguido Ayuntamiento de Albornoz q. estubo a su cargo
 y por ello, fuesen dolo entregador en la de esta Ciudad
 conforme a lo dispuesto por la Real Cedula y demas
 q. contiene acuerdos que con vista de la orden q. haya
 sobre entrega de los papeles a q. se refiere esta Ins-
 tancia se determinara lo conveniente

En la Real Audiencia de Madrid
 Viose a ver en este Ay. to la Instancia de D. Luis
 de Albornoz p. el Ayuntamiento de Albornoz
 Albornoz Mayor de que se le nombre Albornoz Mayor
 de Campo y Albornoz en los terminos q. lo fue D. Fran-
 cisco Albornoz, y visto los antecedentes referidos al
 particular y al nombramiento de Albornoz de Campo
 y Albornoz acordado: que se recomienda por este
 Ay. to a su Real Cedula el Sr. D. Gregorio Laporta para
 q. lo nombre si lo tiene a bien, mediante a ser
 suyo de providencia, y en atencion a aben tocado en
 esta Caballero Capitulado el nombrarlo

En la Real Audiencia de Madrid
 Viose el Informe q. en virtud de lo acordado p.
 este Ay. to, dan con esta veinte y seis de Mayo ubi

